



"1983-2023 - 40 años de democracia en Argentina"

Universidad Nacional de Salta  
Rectorado

SALTA, 05 OCT 2023

Expte. N° 23.215/23

VISTO estas actuaciones mediante las cuales se tramita la cobertura de un (1) cargo de Auxiliar ADMINISTRATIVO, Categoría 7 perteneciente al Agrupamiento Administrativo de la planta de personal docente de la DIRECCIÓN GENERAL DE TESORERÍA dependiente de la SECRETARÍA ADMINISTRATIVA de esta Universidad; y

CONSIDERANDO:

QUE por Resolución R-N° 0925-2023 se convocó a inscripción de interesados para cubrir el mencionado cargo en el marco de la Resolución CS N° 171/11.

QUE a fs. 17 la Cra. Claudia Rosana ARANDA, a cargo de la citada Dirección, informa que no se registraron inscriptos para participar del concurso dentro del plazo establecido.

QUE por tal motivo corresponde declarar desierta dicha convocatoria en sus instancias interna y general.

Por ello, atento a lo establecido en el Artículo 34 de la reglamentación vigente y en uso de las atribuciones que les son propias,

EL VICERRECTOR A/C DEL RECTORADO  
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA  
RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Declarar desierta la convocatoria a inscripción de interesados – en sus instancias interna y general, efectuada mediante Resolución R-N° 0925-2023, para cubrir un (1) cargo de Auxiliar ADMINISTRATIVO, Categoría 7 perteneciente al Agrupamiento Administrativo de la planta del personal docente de la DIRECCIÓN GENERAL DE TESORERÍA dependiente de la SECRETARÍA ADMINISTRATIVA de esta Universidad, por los motivos expuestos en el exordio de la presente resolución.

ARTÍCULO 2°.- Publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad. Cumplido, siga a la DIRECCIÓN GENERAL DE COORDINACIÓN ADMINISTRATIVA a sus efectos y archívese.



DR. MARCELO DANIEL GEA  
SECRETARIO GENERAL  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA

Cf. NICOLÁS A. INNAMORATO  
VICERRECTOR  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA

Esp. HÉCTOR ALFREDO FLORES  
SECRETARIO ADMINISTRATIVO  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA

RESOLUCION R-N° 1717-2023